MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0181 -- **DEL** 27 SEP 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Subasta Inversa **PN HOCEN SA 020 2022**, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**"

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional, orden interna No 141 del 21 de septiembre de 2022 de la Dirección de Sanidad

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", previó en el numeral 1 del artículo 2, como una de las modalidades para la selección de contratistas, Subasta Inversa; el presente proceso se adelanta conforme a las reglas establecidas en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6., del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que en el numeral 2.1 del Artículo 1 de la Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa..

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($269.980.848,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2022, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No.** 219322 Y **QUIPU No**. 1293 del 08 de septiembre del 2022 expedido por la responsable de presupuesto del Hospital Central..

Certificado Plan de compras No 1079
Fecha 22/07/2022
Recurso 16
Valor **$269.980.848,00**

GRUPO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	02 02 01 004 008	GRUPO 1 INSUMOS ALTO FLUJO (PARCIAL POR GRUPO)	16	SE HARA EN FORMA DE TRACTO SUCESIVO DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO	10.975.525,00
2		GRUPO 2 INSUMOS PARA OXIGENO TERAPIA (PARCIAL POR GRUPO)			32.982.000,00
3		GRUPO 3 INSUMOS HIGIENE VIA AEREA (PARCIAL POR GRUPO)			7.320.000,00
4 GRUPO PARCIAL POR ÍTEM					
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	02 02 01 004 008	FILTRO VIRAL VENTILACIÓN MECANICA	16	SE HARA EN FORMA DE TRACTO SUCESIVO DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO	2.730.000,00
2		FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA			1.163.363,00
3		CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG 3000 PLUS PEDIATRICO			1.760.000,00
4		CIRCUITO CON CASCADA NEONATAL			11.820.000,00
5		RESUCITADOR MANUAL ADULTO			18.160.430,00
6		SISTEMA DE INSUFLACIÓN CON REGULACIÓN DE PRESIÓN PEDIATRICO -NEONATAL			2.294.240,00
7		MASCARA FACIAL TOTAL L			2.995.500,00
8		MASCARA FACIAL TOTAL PEDIATRICA XS			3.709.244,00
9		MASCARA FACIAL TOTAL PEDIATRICA S			3.994.000,00
10		CANULA PARA INTERFACE VENTILACION NO INVASIVA NEONATAL			6.222.148,00
11		INCENTIVOS RESPIRATORIOS			22.561.000,00

12		INCENTIVO DE VOLUMEN REHABILITADOR			10.400.000,00
13		REHABILITADOR INSPIRATORIO			10.800.000,00
14		FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO			9.962.850,00
15		FIJADOR PARA TRAQUEOSTOMIA			2.400.000,00
16		CAUCHO DE SUCCIÓN			47.983.410,00
17		TRAMPA RECOLECTORA DE MUESTRAS			4.211.200,00
18		JERINGAS PARA TOMA DE GASES EN SANGRE			55.535.938,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022					**$269.980.848,00**

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	(03/08/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	(03/08/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	(03/08/2022 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que dentro del termino en que se publicó el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones, por parte de las empresas **SHERLEG LABORATORIES S.A.S., EQUITRONIC S.A.S , BIOPLAST S.A.S, MINERVA MEDICA S.A.S, BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, LM INSTRUMENTS S.A, LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, VEYALTHI GROUP S.A.S, LA BOUTIQUE DEL CUIDADO RESPIRATORIO,** cuya respuestas fueron publicadas en la plataforma del SECOP II.

Que el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 020 2022** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** por valor **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($269.980.848,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2022, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No.** 219322 Y **QUIPU No**. 1293 del 08 de septiembre del 2022 expedido por la responsable de presupuesto del Hospital Central..

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurias Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO SÉXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 27 SEP 2022.

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Patrullera **MIGUEL ANGEL AGUIRRE MORALES**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Intendente **JOSE HAROL PERALTA ESCOBAR**
Jefe Grupo Contratos HOCEN (E)
Revisado por: Capitán **SAID GALLO URINA**
Jefe (E) Área administrativa HOCEN
Revisado por: **PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**
Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

Carrera 59 N° 26 – 21 CAN Segundo Piso
Teléfonos: 5804401 Ext 1654
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co